



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 235, fecha: miércoles, 13 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO ENCARGADO_A CLUB DE LECTURA PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

4205

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con las bases aprobadas respecto a la convocatoria y bases por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de encargado/a club de lectura del Excmo. Ayuntamiento de Marchamalo en el marco del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara con fecha 21.03.2023 (BOP nº56).

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 01 de agosto de 2023 Decreto nº2023-1250 en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria, y publicada ésta en tablón de anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento con fecha del 09 al 25 de agosto de 2023 ambos incluidos

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas y vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria, así como los errores materiales apreciados.

De conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,



RESUELVO

PRIMERO.- Estimar todas las alegaciones presentadas y subsanar los errores materiales en relación con la convocatoria y bases por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de encargado/a club de lectura del Excmo. Ayuntamiento de Marchamalo en el marco del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS	NIF
SÁNCHEZ MAYORAL, MONTSERRAT	***2220**

TERCERO.- De conformidad con la base quinta de la convocatoria, he resuelto designar a los miembros que han de integrar el Tribunal Calificador del citado concurso, que estará compuesto de la forma siguiente:

Presidente		
Titular	Alicia Aragonés García	
Suplente	M. ^a Jose Rodríguez López	
Vocal		
Titular	Jose Antonio De Pablo De Gregorio	
Suplente	M.ª Carmen Alvaro Moreno	
Vocal		
Titular	Cristóbal Fernández Anta	
Suplente	Ruben Iñigo Mayor	
Vocal		
Titular	Maria Teresa Ortega Moratilla	
Suplente	Maria Gutiérrez Henares	
Secretario		
Suplente	Marta Martínez Gordillo	
Titular	Gonzalo Gil Serrano	

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal.

En Marchamalo a 11 de diciembre de 2023. Fdo El Alcalde-Presidente Rafael Esteban Santamaría